

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL  
CLAUSTRO DOCENTE-SUBCLAUSTRO PROFESORES TITULARES

En la ciudad de Corrientes a los 26 días del mes de marzo del año 2021, siendo las 09:30 hs se reúnen bajo comunicación sincrónica (videoconferencia por Google Meet) y en virtud del Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio DNU 6721, vigente actualmente, los miembros titulares de la Junta Electoral designados por Res. N° 0001/20 CD, la Presidenta de la Junta Electoral y el Veedor de la Junta, designados ambos por resolución de Decana, quienes entenderán en todo lo relacionado a las elecciones del Claustro Docente, Sub-claustro de PROFESORES TITULARES para el periodo 2020-2024.

--Se encuentran presentes la Presidenta de la Junta electoral (JE) , Profesora Laura Cristina Leiva y los miembros de la mencionada Junta, el Veedor Rodolfo Romero y los Profesores Magdalena Lucini y Gerardo Pellerano.

--La Presidenta de la JE informa que no se han recibido impugnaciones al padrón. No habiendo conflictos reglamentarios con los integrantes del padrón, se procede en este acto a oficializar el **padrón definitivo de Profesores Titulares Electores y Elegibles**, conformado por los docentes ya listados y publicados en el padrón provisorio.

-- La Junta acuerda que la persona con Licencia por largo tratamiento tiene derecho a votar si así lo desea, ajustándose a la modalidad de voto para personas en Grupo de Riesgo.

-- Los padrones definitivos de Profesores Titulares Electores y Elegibles serán expuestos a partir del 31 de marzo del corriente año, y hasta la finalización del acto eleccionario en la página web de la FaCENA.

-- La Junta decide que se votará por tres consejeros titulares y tres suplentes según el modelo de boleta que se adjunta:

ELECCION CONSEJEROS DIRECTIVOS CLAUSTRO DOCENTE – SUBCLAUSTRO PROFESORES TITULARES Fecha: 12 y 13 de abril de 2021	
CONSEJEROS TITULARES	CONSEJEROS SUPLENTE
1.	1.
2.	2.
3.	3.

-- La Junta establece que para validez del voto se requerirá que a través del mismo se pueda identificar a las personas votadas en forma clara y perfectamente distinguible.

-- El lugar de la emisión del voto será en la Sala de Sesiones del edificio central de la Facultad Av. Libertad N° 5470, Primer Piso, los días 12 y 13 de abril, de 10:00 a 17:00 h.

-- Se establece que ante la imposibilidad de asistir por parte de los integrantes de la Junta, la misma funcionará con al menos uno de sus integrantes (titular o suplente) y el Presidente de la Junta, caso contrario no podrá concretarse la misma.

-- Esta Junta considera la posibilidad de recibir los votos de aquellos electores que se encuentren en Grupo de Riesgo, conforme vivan dentro o fuera de la ciudad de Corrientes, contando con el aval de las autoridades para aceptar este modo de votación. En razón de la información provista por el área de Gestión de Personal, esta Junta define como válidos los siguientes modos de votación según la pertenencia o no a Grupo de Riesgo y domicilio de los electores:

**a) Electores que no pertenecen a Grupo de Riesgo con domicilio en la ciudad de Corrientes** votarán de modo presencial siguiendo el Protocolo para Emisión de Voto (ANEXO Res. 0001/21 CD)

**b) Electores que pertenecen a Grupo de Riesgo con domicilio en la ciudad de Corrientes** podrán votar desde su vehículo. Dentro de los días y horarios destinados a la votación, dará aviso a la JE de su presencia en el área del Campus (Av. Libertad 5470- Corrientes) para que dos miembros de la JE se acerquen hasta el vehículo con la urna y un sobre firmado por los miembros de la JE vacío, para que desde su vehículo formalice su voto.

**c) Electores que pertenecen a Grupo de Riesgo con domicilio en la ciudad de Resistencia** podrán votar por correspondencia (Correo Argentino) ó enviar su voto a través de un tercero:

- en ambos casos el voto será recepcionado en Mesa de Entradas de la FACENA en el horario de 08:00 a 14:30 h de lunes a viernes, cuyo personal luego entregará a la Junta Electoral.

- los sobres serán recibidos hasta el cierre de la urna (martes 13 de abril, 17:00 h).

- de optar envío por Correo Argentino deberá hacerse por modo **certificada** y el matasello podrá tener fecha a partir del **5 de abril** en adelante.

- en ambos casos el voto (boleta según diseño arriba descripto incluyendo los nombres de los 6 docentes elegidos) deberá colocarse dentro de un sobre blanco tamaño C6 (11,4 x 16,2 cm), sin ningún tipo de inscripción ni firma, y éste a su vez dentro de un sobre manila o marrón, dirigido a:

***Pte Junta Electoral sub claustro Profesores Titulares***

***Dra. Laura C. Leiva***

***Mesa de Entradas FaCENA UNNE***

***Av. Libertad 5470 –3400 - Corrientes***

Y en el remitente **Apellido y Nombre del elector.**

- En el sobre manila o marrón también deberá incluirse **una fotocopia del DNI** de elector la cual debe estar firmada por el elector con tinta preferentemente azul.

- El sobre manila o marrón deberá estar cerrado con pegamento y tener la firma del elector cruzada en el área del cierre del sobre.

Los miembros de esta Junta abrirán el sobre grande, e incluirán en la urna el sobre blanco pequeño con el voto, previamente firmado por los miembros de la JE, antes de realizar el escrutinio. En las actas correspondientes, esta Junta electoral dejará constancia de los votantes que sufragaron mediante esta modalidad.

- Previo al envío del sobre el elector deberá comunicar por correo electrónico al Presidente de la JE: [lcleiva@exa.unne.edu.ar](mailto:lcleiva@exa.unne.edu.ar) que está enviando el sobre y quien es el portador del mismo, como así también un foto del anverso y reverso del sobre marrón, para garantizar que el sobre recepcionado se corresponde con el enviado por el elector.

--Siendo las 10:30 horas se da por finalizada la reunión.

Rodolfo Romero

Magdalena Lucini

Roberto Pellerano

Laura Cristina Leiva